



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: renuncia Tozzi PTDS

VISTO:

La renuncia presentada a orden 2. por la Profesora Liliana TOZZI (Leg. N° 80.378) a 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) con carácter interino en el TALLER: PRÁCTICAS DE LA COMPRENSIÓN Y DE LA PRODUCCIÓN LINGÜÍSTICAS III –Sección Español,

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por la Prof. **Tozzi**,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia de la Profesora Liliana TOZZI (Leg. N° 80.378) a 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) con carácter interino en el TALLER: PRÁCTICAS DE LA COMPRENSIÓN Y DE LA PRODUCCIÓN LINGÜÍSTICAS III –Sección Español a partir del 1 de Septiembre de 2022.

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.-

